

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO	
Por un mes.....	ptas. 2
Por tres meses..	5'50
Por seis meses..	10'50
Por un año.....	20'50
FUERA	
Por un mes.....	ptas. 2'50
Por tres meses..	7
Por seis meses..	12'50
Por un año.....	24

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Diciembre.)

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Vista la Real orden de 8 de Agosto último, referente al proyecto de reglamento organizando el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos y los servicios encomendados á estos funcionarios:

Resultando que se han cumplido los trámites que se contienen en los números 1.º y 2.º de la citada Real orden:

Resultando que remitido el expediente al Consejo de Estado, en cumplimiento de lo que previene el núm. 3.º de la misma, dicho alto Cuerpo consultivo no ha emitido todavía su ilustrado y respetable dictamen:

Resultando que por no haberse cumplido ese trámite no ha podido publicarse el reglamento definitivo en la GACETA antes del 1.º de Diciembre, con arreglo á lo que se determina en el apartado 4.º de la ya citada Real orden:

Considerando que no habiéndose dado cumplimiento á los trámites que la misma Real orden fija y determina, se hace imposible poner en vigor el reglamento desde 1.º de Enero de 1903, á tenor de lo dispuesto en el número 4.º de la Real orden de referencia:

Considerando que por el Gobierno anterior, y con fecha 23 de Octubre último, se presentó á la deliberación y aprobación de las Cortes un proyecto de bases de reforma de la ley Municipal, cuyo proyecto afecta á la reglamentación del Secretariado:

Considerando que el Gobierno de S. M. someterá al examen de los Cuerpos Colegisladores proyectos de modificación profunda del organismo municipal:

Considerando que no puede pasar inadvertida para este Ministerio la existencia de la citada Real orden, en cuyas disposiciones pudieran quererse fundar determinados derechos que, al pretender hacerse efectivos, perturbarían la manera de funcionar de los actuales Ayuntamientos;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer queden en suspenso los efectos de la Real orden de 8 de Agosto anteriormente citada.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1902.

A. MAURA

Sr. Director general de Administración.

(Gaceta del 25 de Diciembre.)

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas

Dirección general de Obras públicas.

Carreteras.—Conservación.

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas me dice con esta fecha lo que sigue:

«Uno de los servicios encomendados á este Ministerio es el relativo al arbolado de las carreteras, que las hermosean, benefician y es útil al tránsito en cierta época del año, siendo, en día no lejano, un gran elemento de riqueza para el Estado.

A fomentar el arbolado se han dirigido todas las disposiciones dictadas sobre la materia, y si bien es cierto que en varias provincias ha tenido un incremento notable, en otras no ha sucedido lo propio, debido en gran parte á que, ya por los que sin temor á delinquir y llevados tan sólo del ánimo de lucro, ó ya sea por aquellos que en defensa de intereses mal

entendidos ven en el arbolado de las carreteras un perjuicio para las fincas colindantes, se causan daños en los árboles que producen su muerte en más ó menos tiempo, con lo cual se lesionan además los intereses del Estado, privándole, ya en absoluto, ya parcialmente, de los aprovechamientos del arbolado en forma útil y conveniente.

Para evitar estos males se dispuso en el núm. 4.º de la Real orden de 1.º de Septiembre de 1896, y posteriormente en la que en 26 de Agosto del corriente año se dirigió al Ministro de la Gobernación, que se recordara á los Alcaldes de los pueblos la atención que debían prestar á las denuncias formuladas contra los dañadores del arbolado, así como la obligación en que se hallan, tanto los dependientes de los Municipios como la Guardia civil, de auxiliar en la vigilancia á los empleados de Obras públicas.

Atendiendo también á la necesidad no sólo de conservar los árboles existentes, sino á la no menos perentoria de procurar su desarrollo é incremento, y á fin de estimular á todos en el cumplimiento de tan útil objeto, se dictó en 1.º de Diciembre de 1896 una Real orden, en cuyo núm. 8.º se dispuso que los Gobernadores civiles al finalizar cada año económico remitieran á este Ministerio una relación de Alcaldes, subordinados, Guardia civil, colonos, propietarios y demás personas que hayan contribuido eficazmente á la conservación y fomento del arbolado, haciendo lo mismo los Ingenieros Jefes con el personal que tengan á sus órdenes. Igual fin que las disposiciones citadas persigue el reglamento para la conservación y fomento del arbolado de las carreteras al determinar la obligación que tienen las Jefaturas de Obras públicas de remitir los datos estadísticos de viveros y árboles que permitan apreciar su aumento ó disminución anual; pero como esto sólo no es bastante para formar juicio exacto de la cuestión con la frecuencia debida que permita dictar las medidas en cada caso convenientes; y como quiera que si se pretende llegar de un modo efectivo á la consecución del fin que se persigue, se hace preciso, no sólo cumplir

fielmente las disposiciones antes citadas, sino procurar también allegar los medios necesarios para que el arbolado de las carreteras dé muestras á la mayor brevedad de progreso é incremento;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se recuerde á los Gobernadores civiles é Ingenieros Jefes de Obras públicas el cumplimiento de las disposiciones 4.ª y 8.ª de las Reales órdenes de 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de 1896 antes mencionadas, ejerciéndose, tanto por la Guardia civil como por los guardas jurados de los Municipios y peones camineros, la más escrupulosa vigilancia, á fin de evitar se causen perjuicios en el arbolado de las carreteras, denunciando sus autores á la Autoridad municipal, á fin de que se hagan efectivas las penas marcadas en el art. 11 del reglamento para conservación y policía de aquellas, é á la judicial, en el caso de que los hechos puedan constituir delito.

2.º Los Ingenieros Jefes de Obras públicas remitirán sin excusa alguna, en los primeros días del próximo mes de Enero, el estado general de viveros y arbolado existentes en las carreteras de cada provincia, y vicisitudes por que ha pasado durante el año actual.

3.º Se procederá asimismo, en armonía con los recursos disponibles, á hacer nuevas plantaciones de los árboles que se adapten al terreno en todas las carreteras del Estado, para lo cual, si es preciso, se pedirán los oportunos informes á los Ingenieros agrónomos y de Montes.

4.º También adelantarán los Ingenieros Jefes de Obras públicas la redacción de la Memoria á que se refiere el último párrafo de la Real orden de 18 de Julio de 1900, acompañando el presupuesto de los gastos que puedan ocasionar las plantaciones que sea posible hacer en el quinquenio de 1904 á 1908 inclusivos, indicando la cantidad que estimen necesaria é los efectos de su inclusión en el presupuesto del Estado para 1904; y

5.º Cada tres meses, á contar desde el 1.º de Enero próximo, elevarán

las Jefaturas de Obras públicas á la Dirección general una sucinta Memoria, en la que se haga constar el número de plantaciones llevadas á cabo en cada provincia, en lo correspondiente al primer trimestre; y en todas ellas, las variaciones que en el arbolado de las carreteras se observen, proponiendo á la vez las medidas que estimen oportunas para cada caso, según las circunstancias.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1902.—MARQUÉS DEL VADILLO.»

De orden del Sr. Ministro lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1902.—El Director general, Manuel de Burgos.—Sr. Gobernador y Sr. Ingeniere Jefe de Obras públicas de la provincia de....

(Gaceta del 22 de Diciembre.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REAL ORDEN

Imo. Sr.: Accediendo á lo solicitado, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que los premios extraordinarios correspondientes al pasado año académico de 1901 á 1902 que hayan quedado sin adjudicar en los establecimientos docentes que dependen de este Ministerio, puedan ser solicitados por oposición, que se verificará en la primera quincena del próximo Enero, por los alumnos sobresalientes en los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor, efectuados

desde 1.º de Octubre de 1901 á 31 de Diciembre de 1902; y

2.º Que se amplíe hasta esta última fecha el plazo concedido por el núm. 6.º de la Real orden de 5 de Junio del corriente año para todos los títulos gratuitos que no hayan sido solicitados.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Diciembre de 1902.

M. ALLENDESALAZAR

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 23 de Diciembre.)

COMISION PROVINCIAL

2832

Habiendo transcurrido el término de cuatro días, concedidos por acuerdo de la Comisión provincial de 10 del actual, á los Secretarios de Ayuntamiento que á continuación se expresan, para remitir el balance mensual, sin verificarlo del correspondiente al mes de Noviembre último; esta Corporación, en sesión celebrada el día 20 del corriente, acordó imponer á los referidos Secretarios la multa de cien pesetas, con la que ya estaban conminados, concederles otro nuevo y definitivo plazo de cuatro días para el envío del citado balance y advertirles, que pasado que sea dicho plazo sin mandarlos, se nombrará Delegado que los forme á su costa é instruya el oportuno expediente para proceder á lo que haya lugar.

Pueblos

Agencillo Ajamil Albelda Anguiano Azofra Badarán Bañares Briones Castroviejo Cellerigo Cihuri Entrena Hormilleja Hornos Jubera Lagunilla Leza de río Leza

Larriba Matute Nestares Ribafrecha Ribas Rodezno Santa María Sojuela Torremontalvo Tobía Turruncún Uruñuela Villalba Villar de Arnedo Villarroya Viniegra de Abajo Zorraquín

Logroño 22 de Diciembre de 1902.—El Vicepresidente, Victor del Valle.—P. A.: El Secretario interino, Benigno Mácua.

ANUNCIOS OFICIALES

2837

Don Martín Pascual Unzueta, Alcalde Presidente del I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad de Nájera.

Hago saber: Que teniendo acordado la Corporación municipal, proveer el cargo de Farmacéutico titular de la misma, de reciente creación, cuyo servicio viene prestándose por los cuatro que en la actualidad existen en esta localidad, sin sujeción á contrato ni condición alguna, se anuncia aquel, concediendo el término de 30 días, contados desde que este edicto se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, á fin de que puedan presentarse las solicitudes y los documentos que justifiquen que el aspirante es Doctor ó Licenciado en Farmacia en la Secretaría municipal, durante las horas de despacho; haciendo presente, que las condiciones con arreglo á las cuales ha de desempeñarse el

cargo, se hallan de manifiesto en dicha oficina á las horas mencionadas; que el número de familias que han de recibir las medicinas es el de doscientas, y que la retribución fijada es la de mil pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos, de fondos municipales.

Nájera 27 de Diciembre de 1902.—Martín Pascual.

2835

Terminados los repartimientos de contribución rústica, pecuaria, urbana é industrial para este término municipal y año próximo de 1903, quedan expuestos al público por espacio de ocho días, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Villarroya 24 de Diciembre de 1902.—El Alcalde, Domingo Martínez.

2833

Don Emeterio Anguiano, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que el día 4 de Enero próximo y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la casa Consistorial la primera subasta de arriendo de consumos á venta libre, para el año de 1903, bajo el tipo de 910 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se adjudicará al mejor postor y se hará por pujas á la llana; si esta subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día 11 del mismo y con las mismas condiciones.

Arenzana de Arriba á 25 de Diciembre de 1902.—Emeterio Anguiano.

INDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE DICIEMBRE DE 1902

Table with 3 columns: Page number, Title, Page number. Includes sections for Día 1.º, Día 2, and Día 3, covering various administrative and judicial matters.

	Páginas.
Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, pesca y uso de armas, expedidas en el mes de Noviembre.	1009
Ayuntamiento de Alesanco.—Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre del año actual.	1010
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Briviesca citando á un sujeto de las señas que se expresan.	1011
Anuncios oficiales.—Subastas para el arriendo de pesas y medidas de Alesanco y Ausejo; vacante la titular de Medicina de Matute; subastas para el arriendo de los consumos de Alesanco, Pedroso, Anguciana, Sotés y Hormilla; de pastos en Torrecilla sobre Alesanco y Cañas; de leñas en Viguera; exposición al público de los repartimientos de Tricio, Munilla, Cihuri, Santa Coloma, Murillo, Abalos, Haro, Villamediana y Robres, y las cuentas municipales del año 1901 de Abalos.	1011

Día 4.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden fijando el mínimum y máximun de la edad de los aspirantes al concurso para la provisión de plazas de Interventores del Estado de los ferrocarriles en explotación.	1013
Ayuntamiento de Anguiano.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de este año.	1013
Ayuntamiento de Bañares.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre del año actual.	1015
Ayuntamiento de Herramélluri.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre del año actual.	1015
Ayuntamiento de Tirgo.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre del corriente año.	1016
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro sacando á la venta bienes embargados á Calixto Ruiz y Ruiz, de Treviana.	1016
Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de Briones, y subastas para el arriendo de los consumos y de carnes y líquidos para 1903 de Tirgo y Villarejo respectivamente.	1016

Día 5.

Ayuntamiento de Zarzosa.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre.	1017
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Cervera referente al expediente posesorio de fincas, incoado á instancia de D. Simeón Mallagaray. Parte dispositiva de sentencia en juicio verbal contra Manuel Gil, dictada por el Juzgado municipal de Navarrete.	1017
Anuncios oficiales.—Vacante la plaza de Veterinario de Clavijo; subasta del arriendo de los consumos de Azofra y Alfaro.	1018

Día 6.

Gobierno civil.—Circular haciendo público haberse recibido en este Gobierno el Reglamento y ordenanzas de la Comunidad de labradores de Cervera del río Alhama. Decreto de imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre la 3.ª parte del monte Moncalvillo, de Viguera y comuneros, de que son condueños D. Rafael, D. Braulio y doña María Albarellos. Relación de operaciones de campo que han de efectuarse por el personal facultativo de minas.	1019
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Edicto referente á una parcela de terreno, solicitada por D.ª María Manuela Zapatero, viuda de Enciso.	1019
Tesorería de Hacienda.—Anuncio sobre el nombramiento de D. Lorenzo Labarga para Auxiliar del Agente ejecutivo de las zonas 3.ª y 4.ª de Haro.	1019
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.—Circular sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de los montes del Estado, exceptuados de la desamortización.	1020
Ayuntamiento de Alesanco.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre.	1020
Ayuntamiento de Canillas.—Extracto de los acuerdos del primer semestre.	1021
Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Nájera sobre devolución de la fianza constituida por don Pablo Barrenengoa, para el ejercicio de Procurador de D. Manuel Pérez Azcárate. Requisitoria del Juzgado de Briviesca sobre la busca de efectos robados de la Estación del ferrocarril de aquella ciudad.	1022
Anuncios oficiales.—Subastas para el arriendo de los consumos en las Alcaldías de Clavijo, Zarratón, Haro y Ollauri; para la venta de maderas en la de Arenzana de Arriba; para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas en la de Ribafrecha, y exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de Ribafrecha.	1022

Día 9.

Gobierno civil.—Anunciando la constitución del

	Páginas.
nuevo Gobierno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela.	1023
Administración de Contribuciones.—Circular para que los Alcaldes de los pueblos que se expresan remitan las matrículas y listas cobratorias de la contribución industrial y de comercio.	1023
Ayuntamiento de Anguiano.—Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre de este año.	1023
Junta provincial de Instrucción pública.—Clasificación de los Maestros aspirantes por concurso á escuelas vacantes.	1025
Sección judicial.—Edicto y requisitorias de los Juzgados de Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Calahorra.	1026
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos de Villar de Torre y Viguera, y exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de los pueblos que se expresan.	1026

Día 10.

Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes den cumplimiento y contesten á comunicaciones del señor Comisario de Guerra.	1027
Diputación provincial. Anuncio para el pago del aumentogradual de sueldo á los Maestros, correspondiente al primer semestre de este año.	1027
Ayuntamiento de Haro.—Extracto de los acuerdos de Octubre último.	1027
Ayuntamiento de Autol.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de este año.	1029
Anuncios oficiales.—Subastas de leñas y consumos de Bobadilla y Ledesma.	1029
Junta provincial de Instrucción pública.—Clasificación de los Maestros aspirantes por concurso á escuelas vacantes.	1030

Día 11.

Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes que se expresan cumplimenten comunicaciones del señor Comisario de Guerra.	1031
Junta provincial de Instrucción pública.—Clasificación de los Maestros aspirantes por concurso á escuelas vacantes.	1032
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los Rectores, Directores é Inspectores de Instrucción pública aperciban á los Directores de los Colegios de enseñanza privada que no hayan cumplido el Real decreto de 1.º de Julio.	1033
Instituto general y técnico.—Anuncio para la provisión de una plaza de Auxiliar supernumerario interino.	1033
Comisaría de Guerra.—Anuncios de concurso para la adquisición de subsistencias y utensilios.	1033
Sección judicial.—Requisitorias de los Juzgados de Villalpando y Haro.	1033
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos en las Alcaldías de Grávalos y Corporales; de pastos en la de Torrecilla sobre Alesanco; exposición al público de los repartimientos de contribuciones de Corporales; vacantes la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Zarzosa; una de Médico titular en Briones y otra de Agente ejecutivo en Canales de la Sierra.	1034
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos en obras por administración en la 1.ª semana de Octubre.	1034

Día 12.

Gobierno civil.—Circular anunciando la remisión al Ministerio de la Gobernación del recurso de alzada interpuesto por D. Daniel Balmaseda, contra un acuerdo de la Diputación provincial.	1035
Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular comunicando á las Comisiones mixtas de reclutamiento y á los Ayuntamientos, que no existen en Montevideo ninguno de los mozos comprendidos en varias relaciones allí enviadas.	1035
Dirección general de Obras públicas.—Anuncio para la adjudicación en subasta pública de construcción de un tramo metálico en el puente de Arenzana.	1035
Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 9 del actual.	1035
Diputación provincial.—Distribución de fondos para Enero de 1903.	1036
Ayuntamiento de Ocón.—Extracto de los acuerdos del primer trimestre de este año.	1036
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño referente á D. Telesforo Bárcenas.	1038
Anuncios oficiales.—Subasta de pastos y de chopos en las Alcaldías de Bezares y Anguciana, y exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de Villanueva, San Asensio, Gimileo, Ausejo, Ledesma y Ollauri.	1038

Día 13.

Audiencia provincial.—Edicto referente al recurso

	Páginas.
contencioso-administrativo interpuesto por los señores R. López de Heredia y Compañía, de Haro, contra una providencia de este Gobierno civil.	1039
Alcaldía de Logroño.—Anuncio de subasta para el arriendo de puestos y peso públicos.	1039
Ayuntamiento de Ocón.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de este año.	1039
Ayuntamiento de Munilla.—Extracto de los acuerdos del 2.º trimestre del año actual.	1040
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño referente á Benigno Calvo Fernández.	1041
Anuncios oficiales.—Subastas para el arriendo de consumos y arbitrios, y exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de los pueblos que se expresan. Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Castroviejo. Idem la plaza de Médico titular de Igea.	1041

Día 15.

Gobierno civil.—Alocución del Sr. Gobernador don José Muñoz del Castillo, á los habitantes de la provincia al cesar en el cargo. Circulares referentes á la formación de listas de Compromisarios y padrón de habitantes.	1043
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular á los Alcaldes para que remitan relación de los establecimientos de enseñanza privada.	1044
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden referente al abono de derechos á los Notarios cuando queden desiertas las subastas de productos forestales.	1044
Ayuntamiento de Valdemadera.—Extracto de los acuerdos del primer semestre de este año.	1044
Ayuntamiento de Zarratón.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de este año.	1045
Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de Pradejón y Manjarrés, y subasta de los derechos de consumos de Torrecilla sobre Alesanco.	1046
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos en obras por administración en la 2.ª semana de Octubre.	1046

Día 16.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil á D. José Muñoz del Castillo, y nombrando para dicho cargo á D. Víctor Ebro.	1047
Gobierno civil.—Circulares anunciando la cesación en el cargo de Gobernador civil de esta provincia de D. José Muñoz del Castillo y la toma de posesión de D. Víctor Ebro. Otra ordenando la busca y captura de Pedro Alvarez Rojo y Eduardo García González. Otra anunciando la subasta para la conducción del correo entre Logroño y Murillo de río Leza. Otra para que los Subdelegados de Sanidad remitan las relaciones de los Profesores de sus respectivas facultades. Relación de expedientes mineros declarados sin curso y fenecidos.	1047
Ayuntamiento de Munilla.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre del año actual.	1048
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño referente á Miguel García Jiménez. Vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Calahorra.	1048
Anuncio oficial.—Subasta de pastos en la Alcaldía de Villaverde.	1048

Día 17.

Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes remitan relación de los facultativos titulares.	1049
Comisión provincial.—Acuerdos tomados sobre excusas de Concejales Circular para que los Alcaldes manifiesten el coste de las obras que han solicitado.	1049
Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes.—Circular referente á los requisitos necesarios para la conducción y transporte de productos forestales.	1050
Delegación de Hacienda.—Anuncio de subasta pública para el suministro de papel para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	1051
Administración de Contribuciones.—Anuncio para que los Ayuntamientos recojan los impresos de recibos de la contribución territorial para 1903.	1052
Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en apremio á deudores de la 1.ª zona de Logroño.	1052
12.º Tercio de la Guardia civil.—Anuncio de subasta de armas.	1052
Anuncios oficiales.—Subastas de consumos y otros arbitrios en las Alcaldías que se expresan, y de leñas en la de Cañas.	1052

Día 18.

Gobierno civil.—Circular ordenando la busca y detención de Josefa Pérez Sánchez.	1053
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que los mozos indultados por los Reales decretos de 7 de Febrero y 18 de Diciembre de	1053

	Páginas.
1901, pertenecientes á reemplazos anteriores á 1897 y no hayan sido comprendidos en ningún sorteo general ó supletorio, lo serán en el alistamiento y sorteo de 1903.	1053
Comisión provincial.—Conminando con multa á los Secretarios que no han remitido los balances de Octubre y Noviembre.	1053
Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.—Pliego de condiciones para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado de esta provincia.	1054
Ayuntamiento de Bezares.—Extracto de los acuerdos del primer semestre de este año.	1055
Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de los pueblos que se expresan, y subastas para el arriendo de los consumos en las Alcaldías de Zarratón, Viniegra de Arriba y Arnedillo, y de leña en la de Tirgo.	1056
Día 19.	
Delegación de Hacienda.—Circular para la formación de inventario en 31 del actual de los efectos timbrados.	1057
Distrito Universitario de Zaragoza.—Anuncio referente á las vacaciones en las escuelas de primera enseñanza.	1057
Tesorería de Hacienda.—Anuncio de pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas.	1057
Administración de Contribuciones.—Imponiendo multa á los Ayuntamientos que se expresan por no haber remitido los repartimientos y listas cobradoras.	1057
Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos del mes de Noviembre último.	1057
Ayuntamiento de Valdemadera.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre del año actual.	1059
Anuncios oficiales.—Subastas de arbitrios locales y de pesas y medidas de Haro y Ribafrecha. Vacante la plaza de Médico titular de Tormantos. Subastas de consumos y de leñas en Ledesma y Cirueña y exposición al público de los repartimientos de las contribuciones de Alberite y Arnedillo.	1059
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos en obras por administración en la tercera semana de Octubre.	1060
Día 20.	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta sobre la interpretación del art. 23 de la vigente ley de Presupuestos.	1061
Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en apremio á los individuos que se expresan como deudores por el impuesto de derechos reales. Idem idem en apremio á contribuyentes de las zonas de Cervera, 1.ª y 2.ª de Haro, 4.ª y 5.ª de Logroño y 1.ª de Arnedo.	1061
Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos de Noviembre último.	1061
Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de los acuerdos de Noviembre último.	1063
Ayuntamiento de San Millán de Yécora.—Extracto de los acuerdos del primer semestre.	1063
Ayuntamiento de Azofra.—Extracto de los acuerdos del primer semestre.	1063
Sección judicial.—Cédula del Juzgado de Logroño citando á Josefa Ademá.	1064
Anuncio oficial.—Subasta en la Alcaldía de Manjarrés, de los pastos de los montes Soto y Valle.	1064
Día 22.	
Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes den cuenta de las novedades que ocurran.	1065
Ministerio de Gracia y Justicia.—Orden declarando que los contrayentes de matrimonio canónico no tienen obligación de acreditar ante el Juez municipal haber obtenido la licencia ó el Consejo que proeeda.	1065
Tesorería de Hacienda.—Circular referente al canje y devolución á la fábrica Nacional del Timbre de los efectos caducados en fin del corriente mes.	1065
Administración de Contribuciones.—Circular imponiendo multa á los Ayuntamientos que no han remitido las matrículas y listas cobradoras de la contribución industrial y de comercio. Otra para que los Ayuntamientos recojan los impresos de recibos de la contribución industrial é impuesto de carruajes de lujo.	1066
Ayuntamiento de Azofra.—Extracto de los acuerdos del tercer trimestre de este año.	1066
Ayuntamiento de Galilea.—Extracto de los acuerdos del 1.º y 2.º trimestres del año actual.	1066
Ayuntamiento de Clavije.—Exposición al público	

	Páginas.
del expediente estableciendo arbitrios extraordinarios.	1068
Anuncios oficiales.—Subastas de maderas de chopo en Castañares y de los derechos del impuesto de consumos en Cornago. Vacante la titular de Farmacia de Cornago.	1068
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de los gastos en obras por administración en la 4.ª semana de Octubre.	1068
Día 23.	
Gobierno civil.—Circular ordenando se exponga al público este BOLETIN y que los Alcaldes den cuenta á los Ayuntamientos de las disposiciones que contiene. Otra sobre los juegos prohibidos. Otra sobre la blasfemia. Otra sobre cumplimiento de los servicios municipales. Otra sobre inscripción de extranjeros en los registros de los Consulados y de los Gobiernos civiles.	1069
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que el balneario de Cucho se denomine en adelante del «Condado de Treviño».	1070
Delegación de Hacienda.—Circular sobre la formación de inventarios por tabaco en rama, efectos para la fabricación y labores existentes.	1070
Administración de Contribuciones.—Anuncio de exposición al público de los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana. Circular para la remisión de los padrones de carruajes de lujo y listas cobradoras. Otra relativa al impuesto sobre utilidades.	1071
Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Anuncio referente á dos parcelas de terreno solicitadas por D. Augusto Plasencia.	1072
Tesorería de Hacienda.—Declarando incursos en apremio á contribuyentes de las zonas 5.ª de Haro y 6.ª de Logroño.	1072
Comisión provincial.—Precios medios de suministros militares en el mes de Noviembre.	1072
Anuncios oficiales.—Subasta para la construcción de las obras de un lavadero en Haro y de arriendo de los derechos de consumos en Munilla.	1072
Día 24.	
Gobierno civil de La Coruña.—Circular sobre emigraciones.	1073
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular para que los Maestros jubilados y pensionistas se presenten á percibir sus haberes del cuarto trimestre del corriente año.	1073
Comisión provincial.—Vacante la plaza de Capellán de la casa de Beneficencia.	1073
Ayuntamiento de Corera.—Extracto de acuerdos del segundo trimestre de 1902.	1073
Anuncio oficial.—Subasta para el arrendamiento de los derechos de uso obligatorio de pesas y medidas y de matadero de Castañares de Rioja.	1074
Día 26.	
Gobierno civil.—Circular para que los Alcaldes de los pueblos que se expresan remitan al Regimiento Infantería Reserva de esta capital las relaciones de los reservistas con el resultado de la revista anual. Otras sobre busca y captura de Domingo Manga Cruz y Martín García Expósito, y de Antonio María Expósito. Concediendo á don José Ayarra é Iguar, autorización para modificar el desagüe de un molino y fábrica de electricidad.	1075
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden modificando las condiciones del concurso de 6 de Noviembre último para el ingreso en el Cuerpo de Interventores de ferrocarriles.	1075
Delegación de Hacienda.—Subasta de una mina y pliego de condiciones para la misma.	1076
Ayuntamiento de Villalobar.—Extracto de acuerdos del primer trimestre de 1902.	1076
Ayuntamiento de Torre de Cameros.—Extracto de acuerdos del primer semestre de 1902.	1077
Anuncio oficial.—Subasta de consumos en Zarratón.	1077
Día 27.	
Gobierno civil.—Concediendo á D. José María Zabala, autorización para derivar 2000 litros de agua por segundo del río Tirón, para usos industriales. Anuncio para que se presenten las reclamaciones á que hubiere lugar, contra las obras que se expresan.	1080
Junta provincial de Instrucción pública.—Circular sobre presupuestos de material de Escuelas.	1080
Anuncio oficial.—Subasta de los pastos de la Dhesa de Navarrete.	1080

	Páginas.
Día 29.	
Gobierno civil.—Decretando la imposición de servidumbre forzosa en el expediente incoado á instancia de D. Mauricio Ulargui.	1081
Comisión provincial.—Acuerdos tomados en la sesión del 20 del actual sobre excusas de Concejales. Señalando el número, clase y precios á que han de venderse los árboles existentes en el vivero provincial.	1081
Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en el recargo de primer grado á los contribuyentes que se expresan sobre Derechos reales y transmisión de bienes.	1082
Administración de Contribuciones.—Relación de los cupos de consumos que han de regir en el año de 1903.	1082
Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Tafalla citando á Cándido Resano Aranz. Idem del Juzgado municipal de Igea, sobre daños causados á D. Claudio Majuelo y otros.	1083
Audiencia provincial.—Relación de los jurados del partido de Torrecilla que han de actuar durante el primer cuatrimestre de 1903.	1084
Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos de obras ejecutadas en la quinta semana de Octubre.	1084
Anuncios oficiales.—Vacante la plaza de Practicante titular de Haro. Exposición al público de los repartimientos de rústica, pecuaria y urbana de Matute.	1084
Día 30.	
Gobierno civil.—Circular sobre contrastación de pesas y medidas. Otra convocando á elecciones parciales para cubrir diez vacantes de Concejales en esta capital.	1085
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden relativa á la enseñanza de la lengua castellana en las Escuelas de instrucción primaria.	1086
Administración de Contribuciones.—Anuncio exponiendo al público la matrícula de la contribución industrial.	1086
Tesorería de Hacienda.—Circular para que las Corporaciones que se expresan recojan de dicha oficina las inscripciones que se indican. Providencia declarando incursos en el recargo de primer grado á los contribuyentes de las zonas que se expresan.	1086
Zona de Reclutamiento de Logroño.—Circular para que los Alcaldes que no lo hayan verificado, se sirvan remitir antes del día 31 del actual las relaciones de la revista anual.	1086
Ayuntamiento de Torre de Cameros.—Extracto de acuerdos del primer semestre de 1902 (conclusión).	1086
Anuncios oficiales.—Vacantes las titulares de Medicina de Hormilleja y Pradejón. Exposición al público de los repartimientos de Ribafrecha. Subastas de pastos y leñas de Baños de río Tobía, San Torcuato y Corporales.	1088
Día 31.	
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo queden en suspenso los efectos de la de 8 de Agosto último, referente al proyecto de reglamento organizando el Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.	1089
Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden comunicada, referente al servicio del arbolado en las carreteras.	1089
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los premios extraordinarios correspondientes al año económico de 1901 á 1902 que hayan quedado sin adjudicar, puedan ser solicitados por oposición, que se verificará en la primera quincena del próximo Enero.	1090
Comisión provincial.—Imponiendo multa á los Secretarios de los pueblos que se expresan, por no remitir el balance de Noviembre último.	1090
Anuncios oficiales.—Vacante el cargo de Farmacéutico titular de Nájera.—Exposición al público de los repartimientos de la contribución de Villarroya. Subasta de consumos de Arenzana de Arriba.	1090